

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 03 de noviembre de 2023



Al responder cite este Nro.
20233300170053

OTSI

PARA: SANDRA LILIANA CAMARGO BENDECK,
Secretaria General.

DE: JOSÉ ALFREDO RUIZ PERALTA
Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.

MARCELA DAZA RODRÍGUEZ
Directora Corporativa Subdirección General de Sistema General de Regalías.

ASUNTO: Informe de selección Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021

Dado el proceso de contratación adelantando a través de La Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuyo objeto es: *"Renovación de los ambientes de producción, preproducción, pruebas y contingencia de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control de la Subdirección General del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, a través del servicio de nube pública (Oracle Cloud), bajo el Acuerdo Marco de Precios - AMP para la contratación de servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021"*, adjunto se remite el informe de selección, el cual arrojó como resultado la adjudicación de la orden de compra a la firma **COMWARE S.A.**, identificado con NIT 860045379 1. quien cumplió con todos los requisitos establecidos en el AMP.

La evaluación fue elaborada por **VICTORIA EUGENIA DIAZ ACOSTA**, Subdirectora de Análisis y Resultados de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control, parte de la SGSGR.

Cordialmente,

JOSÉ ALFREDO RUIZ PERALTA
Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información

MARCELA DAZA RODRÍGUEZ
Directora Corporativa Subdirección General de
Sistema General de Regalías

Anexos: Informe de selección con sus respectivos soportes.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000



INFORME DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA ORACLE – NUBE PÚBLICA IV

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) realizará en este documento la elección del mejor proveedor atendiendo al procedimiento establecido en el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021 y las siguientes particularidades:

I. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Objeto:** Renovación de los ambientes de producción, preproducción, pruebas y contingencia de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control de la Subdirección General del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, a través del servicio de nube pública (Oracle Cloud), bajo el Acuerdo Marco de Precios - AMP para la contratación de servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021.
- Presupuesto Oficial:** Hasta por la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.417.330.559,98)**, incluido IVA y todos los tributos a que hubiere lugar. Suma que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24223 del 23 de octubre de 2023, expedido por la coordinadora de presupuesto del DNP.
- Plazo:** El plazo de ejecución de la Orden de Compra es hasta el 31 de diciembre de 2023, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal correspondiente.
- Vigencia:** La vigencia de los servicios será de doce (12) meses, contados a partir de la renovación de los créditos en la NUBE.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021, el Departamento Nacional de Planeación elegirá la Cotización del menor precio por el total de los servicios solicitados, previo cumplimiento de las especificaciones requeridas.

En ese sentido, las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación¹:

“6.6. (...) iniciar el proceso de selección abreviada para la adquisición de Servicios de Nube Pública, diligenciando en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Solicitud de Cotización y enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo del segmento seleccionado.”

Para dar cumplimiento a lo anterior, se procedió a solicitar la cotización a los proveedores el día 24 de octubre de 2023, mediante evento de cotización No. 20006, con un plazo de finalización o cierre de presentación de cotizaciones de 5 días hábiles, es decir, hasta el 1º de noviembre de 2023.

En caso de empate, y teniendo en cuenta que la colocación de orden de compra se deriva de un proceso de selección abreviada adelantado por la Entidad Compradora mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.9. y 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, la

¹ Instrumento de Agregación para la contratación de servicios de Nube Pública IVCCE-241-AMP 2021
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/93_minuta_que_contiene_adenda_2.pdf

entidad aplicará los factores de desempate antes de la colocación de la orden de compra, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Nota: El DNP deberá verificar que el proveedor no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente constitucional ni legal, para lo cual la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.

III. ANÁLISIS DE SELECCIÓN

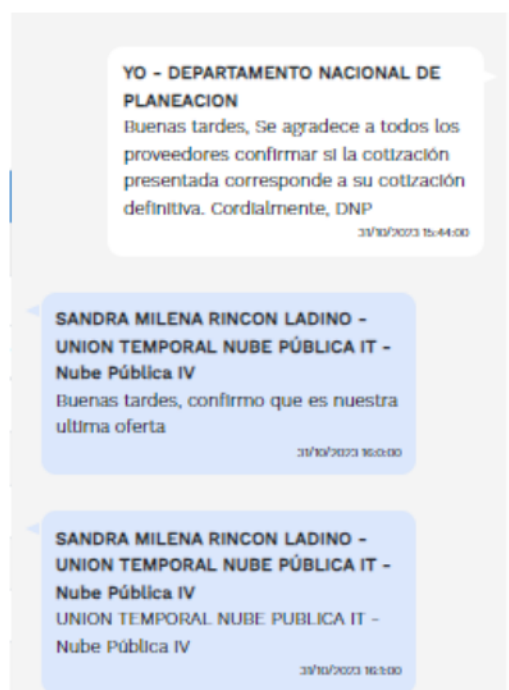
Se sigue el procedimiento establecido en el numeral 6 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021, el cual establece:

“(...) 6.15. La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio total de los servicios requeridos. “

a. Evento de cotización No. 20006:

El evento de cotización se creó el 24 de octubre de 2023 por un periodo de 5 días hábiles., en ese sentido dicho evento finalizó el pasado 31 de octubre de 2023 a las 17:00 o anterior de acuerdo con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021.

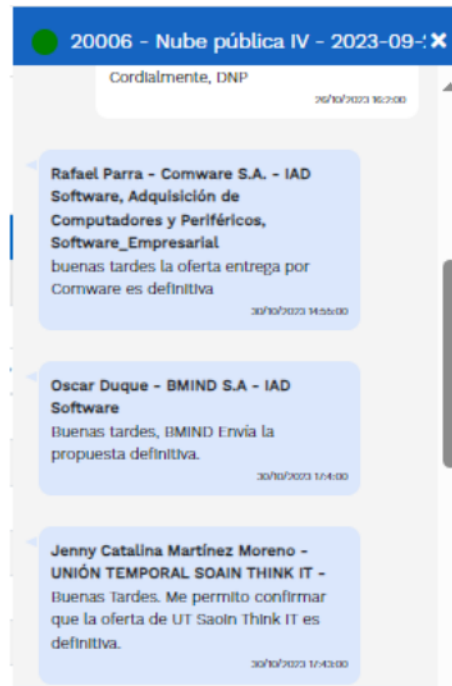
No obstante, se recibieron las cotizaciones a los requerimientos solicitados por la entidad en un menor tiempo, indicando los proveedores que eran sus cotizaciones definitivas de acuerdo con los mensajes públicos en el evento de cotización, así:



ANÁLISIS DEL MEJOR PROVEEDOR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

FECHA:

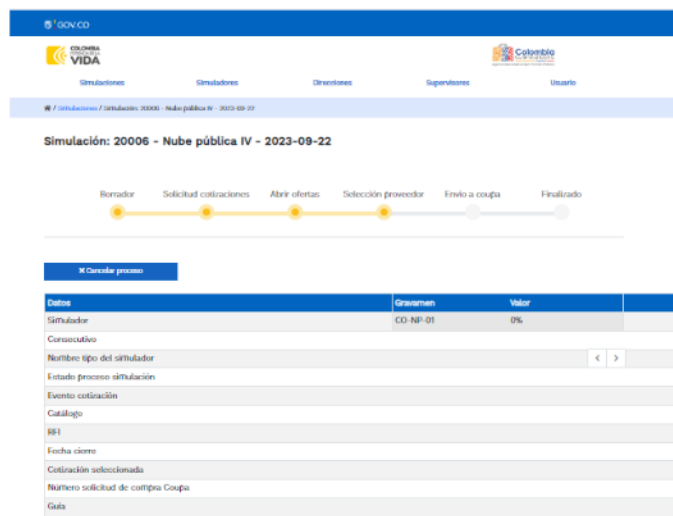
2023	11	2
AAAA	MM	DD



Así las cosas, el día 31 de octubre de 2023 finalizó el evento de cotización y al cierre se encontraron cuatro (4) cotizaciones de los proponentes inscritos al acuerdo marco, así:

#	PROVEEDOR	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	COMWARE S.A.	30 de octubre de 2023
2	BMIND S.A.	30 de octubre de 2023
3	UNION TEMPORAL SOAIN THINK IT	30 de octubre de 2023
4	UNION TEMPORAL NUBLE PUBLICA IT	31 de octubre de 2023

b. Pantallazos de evidencia del cierre del evento de cotización



En la siguiente imagen se evidencian los valores ofertados por cada proveedor al evento de cotización 20006:

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs
--------------	--------------------	-------	----------------------	-------------------------	----------	------

Show entries

#	Proveedor	Valor	
118595	Comware S.A. - IAD Software, Adquisición de Computadores y Periféricos, Software_Empresarial	1,247,949,676.06	 
118596	UNIÓN TEMPORAL SOAIN THINK IT -	1,408,498,221.57	 
118597	BMIND S.A. - IAD Software	1,253,488,800.00	 
118598	UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT - Nube Pública IV	1,249,049,069.62	 
#	Proveedor	Valor	

Showing 1 to 4 of 4 entries

Previous
1
Next

El siguiente cuadro presenta el resumen de las cotizaciones recibidas:

PROPONENTE	OFRECIMIENTO ECONÓMICO
Comware S.A.	\$ 1.247.949.676,06
UNION TEMPORAL SOAIN THINK IT	\$ 1.408.498.221,57
BMIND S.A.	1.253.488.800,00\$
UNION TEMPORAL NUBLE PUBLICA IT	\$ 1.249.049.069,62\$

c. Selección de cotización

De conformidad con lo establecido, la Entidad Compradora debe seleccionar la Cotización del Proveedor que haya ofertado con el menor precio total los servicios solicitados, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. En ese sentido el proveedor **Comware S.A.** presentó la cotización con el menor precio por la suma de **\$1.247.949.676,06**. Previa validación de esta oferta se evidenció que el mencionado proveedor cumple con lo solicitado por el DNP y su cotización cumple con las condiciones técnicas requeridas, por lo tanto **Comware S.A.** será el proveedor seleccionado.

Conforme al presupuesto oficial del presente proceso de selección y respecto a la cotización realizada por **Comware S.A.**, es importante precisar que se obtuvo el 12% de ahorro, respecto del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo cual no hubo lugar al análisis de ofrecimiento económico artificialmente bajo.

	ANÁLISIS DEL MEJOR PROVEEDOR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS			FECHA:		
				2023	11	2
				AAAA	MM	DD

d. Pantallazos de la cotización seleccionada del evento y conclusión

Cotización: 118595 - Nube pública IV - Comware S.A. - IAD Software, Adquisición de Computadores y Periféricos, Software_Empresarial

Volver a simulación

Descargar cotización

Datos

Simulador	Nube pública IV
Consecutivo cotización	118595

Items

Mis archivos

Show entries

1000

Search

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1	130,869,200.00 Desc: 0.00	130,869,200.00	%: 0.00 Val: 0.00	%: 100.00 Val: 130,869,200.00	0.00
CO-GE-03. Tasa de descuento ofrecido por el proponente sobre el precio de los servicios de computación en la nube	1	-13,086,920.00 Desc: 0.00	-13,086,920.00	%: 0.00 Val: 0.00	%: 100.00 Val: -13,086,920.00	0.00
CO-GE-04. Valor servicio portal CSP	1	1,308,692,000.00 Desc: 1,236,727,026.92	1,308,692,000.00	%: 0.00 Val: 0.00	%: 5.50 Val: 71,964,973.08	1,236,727,026.92
CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	48	561,357.00 Desc: 196,474.95	561,357.00	%: 19.00 Val: 1,791,851.54	%: 65.00 Val: 17,514,338.40	11,222,649.14
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 1 to 4 of 4 entries

Previous

1

Next

Subtotal:	1,453,419,416.00
Total IVA:	1,791,851.54
Total Descuentos:	207,261,591.48
Total:	1,247,949,676.06

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la oferta más favorable para el Departamento Nacional de Planeación es la presentada por el proveedor **COMWARE S.A.**, la cual asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE (\$1.247.949.676,06)**, IVA incluido y demás impuestos a los que haya lugar.

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MEJOR PROVEEDOR

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el AMP, en el numeral 6.17 de la cláusula 6 denominada Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria, reza:

“(...)

6.17 Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.”

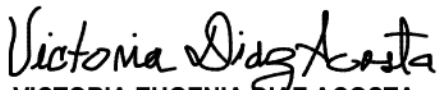
La Entidad procedió a solicitar la siguiente información al Proveedor **Comware S.A.**, y verificó que cumple con lo solicitado, así:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado (no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
Consulta de antecedentes de la persona jurídica y del Representante Legal.	CUMPLE
Certificación de pago de Seguridad Social y Parafiscales. (Verificación cedula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigentes)	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Consulta RUES (Multas y sanciones)	CUMPLE
Consulta REDAM	CUMPLE

V. RECOMENDACIÓN

En virtud de lo anterior, se advierte que el proveedor **Comware S.A.**, identificado con NIT 860045379 1, cumplió con los requerimientos técnicos exigidos y su cotización se ajusta dentro del presupuesto establecido por la Entidad, por lo cual, se encuentra habilitado para la celebración de este contrato estatal. En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la orden de compra del mencionado proveedor, en atención a las condiciones antes citadas.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA DÍAZ ACOSTA

Subdirectora de Análisis y Resultados de la
 Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control,
 parte de la SGSGR

Anexos: Documentos de verificación de la capacidad jurídica al mejor proveedor.